

**SECRETARIA.** A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones y en los inventarios de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure la Sociedad PROMELECTRO S.A.S. con Nit: 890.308.847. Santiago de Cali, 6 de agosto de 2020  
La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

**JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, agosto seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).

En virtud al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio a la Superintendencia de Sociedades Regional Cali, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure la Sociedad PROMELECTRO S.A.S. con Nit: 890.308.847.

Notifíquese  
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

Apsc

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

En Estado No.63 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: agosto 10 de 2020

\_\_\_\_\_  
ZULLY VEGA CERON  
La Secretaria

**Firmado Por:**

**NELSON OSORIO GUAMANGA  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**061b63c710220b1c2f6ad5bef85831d59908e3e5befcb4f6927600ca58834a70**

Documento generado en 06/08/2020 08:05:43 a.m.